Asunción, 10 de noviembre de 2020.

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA
LLAMADO M.O.P.C. LPN SBE Nº 64/2020 - ID Nº 384.450 (SEGUNDA CONVOCATORIA)

I.- INTRODUCCIÓN

La presente evaluación de análisis económicos financieros es realizada en virtud a la Resolución MOPC N° 1227 de fecha 07 de junio de 2019 y sus modificaciones, Resolución MOPC N° 1236 de fecha 10 de junio de 2019 y Resolución MOPC N° 1575 de fecha 17 de julio de 2019; artículo 1° inc. g que establece cuanto sigue: *"Las responsabilidades emergentes de la elaboración de los informes supra mencionados recaerán exclusivamente en el funcionario responsable en cuya área de experticia haya recaído el análisis de los diferentes criterios de evaluación establecidos en los pliegos de bases y condiciones. En consecuencias, el representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos responderá por el parecer jurídico que hubiere emitido, el representante del Gabinete del Viceministro de Administración y Finanzas responderá por el informe económico financiero emitido, y el representante del sector técnico responderá por el informe técnico elaborado*" (SIC).

A continuación, la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas a través del Memorándum CEO Nº 1079/2020 de fecha 02 de noviembre del 2020, solicita realizar el Análisis Económico Financiero de las ofertas presentadas; al respecto, se procede a realizar la evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas participantes en el marco del LLAMADO M.O.P.C. Nº 64/2020, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS TEMPORALES EN EL MARCO DEL CONTRATO No 492/2019 PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA SUR" SEGUNDA CONVOCATORIA. ID 384.450

II.- ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRE

De conformidad al Acta de Recepción de Apertura de Sobres, de fecha 02 de noviembre de 2020, participan las siguientes empresas y/o consorcios de empresas:

Nº	OFERENTES	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	MM, SOCIEDAD ANONIMA	15.400.000.000
2	ARQUITECTONICA SRL	15.700.000.000
3	TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	14.830.000.000
4	CONSORCIO SUR	13.779.000.000
5	TECNOLOGIA DEL SUR S.A.E.	13.770.000.000
6	ITASA SA	15.850.000.000
7	CONSORCIO PC	16.150.000.000
8	CONSORCIO OBRAS CIVILES COSTANERA SUR	16.000.000.000
9	CONSORCIO COSTANERA	14.829.000.000
10	OCHO A S.A.	19.509.874.314

III.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La convocante efectuará la calificación de los oferentes utilizando los requisitos establecidos en los **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION; Punto 7) Capacidad Financiera; Ítems:** "Coeficiente de Liquidez"; "Coeficiente de Solvencia"; y "Recursos Financieros"; **Punto 8) Experiencia General en Obras,** páginas del 14 al 20 del Pliego de Bases y Condiciones. Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

7. CAPACIDAD FINANCIERA.

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1,00. Esta información será extraída de los Estados Financieros, presentados a la autoridad competente, correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados de los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 promediado

Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída de los Estados Financieros, presentados a la autoridad competente, correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados de los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 promediado

Requisitos de Cumplimiento
Oferentes Individuales: Debe cumplir con el requisito
Consorcio:
Todas las partes combinadas:
Cada Socio: Debe cumplir con el requisito
Socio Líder:

Recursos Financieros:

Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.

El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: treinta por ciento (30%) sobre el monto de la oferta.

Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.

Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente de los Estados Financieros presentados a la autoridad competente del último Ejercicio Fiscal Cerrado (2019)

Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras. (Bancos y/o Financieras) únicamente, comprobable a través de Cartas Originales emitidas por dichas entidades, sin restricción de estar sujetas a análisis

Requisitos de Cumplimiento
Oferentes Individuales: Debe cumplir con el requisito
Consorcio:
Todas las partes combinadas: Debe cumplir con el requisito
Cada Socio: Debe cumplir por lo menos con el 25% del requisito mínimo.
Socio Líder: Debe cumplir por lo menos con el 40% del requisito mínimo.

8. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación, del rubro de construcción, igual o superior a 60 % del valor de la oferta.

El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales de ventas declaras, según los Estados Financieros presentados a la autoridad competentes correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.

Requisitos de Cumplimiento
Oferentes Individuales: Debe cumplir con el requisito
Consorcio:
Todas las partes combinadas: Debe cumplir con el requisito
Cada Socio: Debe cumplir por lo menos con el 25% del requisito mínimo.
Socio Líder: Debe cumplir por lo menos con el 40% del requisito mínimo.

IV.- EVALUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA.

4.1 Base Documental para la Evaluación de la Capacidad Financiera

La evaluación de los índices financieros fue realizada en base al promedio extraído de los Balances Generales correspondientes a los últimos 5 (cinco) ejercicios fiscales cerrados (Años 2015, 2016, 2017 2018 y 2019) y los Estados de Resultados correspondientes a los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) conforme a lo solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones; para el efecto se procedió a la verificación de las carpetas de ofertas (Copias) presentadas por los oferentes.

a) Solicitud de documentos de carácter Formal:

Que, a través del Memorándum DET N° 296/2020 de fecha 06/11/2020, dirigida a la Coordinación del Comité de Evaluación de Oferta se le solicita a la empresa TECNOEDIL S.A. los siguientes documentos: 1) Balance General y Estado de Resultado del ejercicio fiscal año 2019, presentado ante la respectiva autoridad tributaria a través del Sistema Marangatu; dicha solicitud se realiza debido a que el documento presentado en su carpeta de oferta no es LEGIBLE. Además, el Balance General presentado conforme a la Resolución SET 49/2014 arroja una diferencia entre el "Activo Total con el Pasivo y Patrimonio Neto" de Gs. (700.049.003) setecientos millones cuarenta y nueve mil tres; 2) Notas a los Estados Contable de los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. Al respecto, a través del Memorándum CEO N° 1562/2020 de fecha 10/11/2020, se remite el Expediente M.E.U. N° 46.953/2020 de fecha 10/11/2020, se remite las documentaciones requeridas.

4.2 Evaluación de la Capacidad Financiera

A través del Memorándum CEO N° 1534/2020 de fecha 6 de noviembre de 2020, se remite el Informe Técnico de fecha 05 de noviembre de 2020 recibido a través del Memorándum UEPE N° 1342/20, en sobre cerrado para los fines pertinentes. Por tal, visto el Informe Técnico se procede a evaluar a la oferta calificada.

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "Cumple" o "No Cumple"

N° según Acta de Apertura	EMPRESA	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	RECURSOS FINANCIEROS	EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	CALIFICACION FINAL
3.-	TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	Cumple	Cumple	Cumple (*)[1]	Cumple	Cumple

OBSERVACIÓN:
(*) Indica las Notas Bancarias con Línea de Crédito "Aprobada", que fueron complementadas al Capital Operativo (VER ANEXO B)
()[n] El Superíndice indica la cantidad de Carta de Crédito presentada por los oferentes

- ✓ **COEFICIENTE DE LIQUIDEZ:** La empresa evaluada en este Ítem, "**CUMPLE**" con el requisito mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
- ✓ **COEFICIENTE DE SOLVENCIA:** La empresa evaluada en este Ítem, "**CUMPLE**" con el requisito mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
- ✓ **RECURSOS FINANCIEROS:** La empresa evaluada en este Ítem, "**CUMPLE**" con el requisito mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
- ✓ **EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:** La empresa evaluada en este Ítem, "**CUMPLE**" con el requisito mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por último, se anexan las siguientes planillas: Anexo "A" RESUMEN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, donde se detallan los resultados del análisis financiero, Anexo "B" ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA, en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable - Financiera del oferente.

Por tanto, respecto al análisis realizado en el marco del LLAMADO M.O.P.C. LPN - SBE Nº 64/2020 (2da CONVOCATORIA), se remite el presente informe de evaluación financiera, a consideración de los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas.

Lic. Liz Paola Rolon
Analista Financiero
Departamento de Estudios Técnicos

Lic. María Rossana Coronel Solalinde
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos

Econ. Diana Beatriz Vera Mercado
Directora
Dirección de Planificación Económica

Gabinete del Viceministro de Administración y Finanzas
Dirección de Planificación Económica.

INFORME ECONÓMICO – FINANCIERO

LLAMADO M.O.P.C. Nº 64/2020
2da. CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS TEMPORALES EN EL MARCO DEL CONTRATO No 492/2019 PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA SUR" SEGUNDA CONVOCATORIA.
ID 384.450

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION
Punto 7) Capacidad Financiera
Ítems:
"Coeficiente de Liquidez"
"Coeficiente de Solvencia"
"Recursos Financieros"

Punto 8) Experiencia General en Obras

ANEXO "A"

RESUMEN "CAPACIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA"

LLAMADO M.O.P.C. Nº 64/2020

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS TEMPORALES EN EL MARCO DEL CONTRATO No 492/2019 PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA SUR" SEGUNDA CONVOCATORIA. ID 384.450

Nº según Acta de Apertura	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	RECURSOS FINANCIEROS			EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS			CALIFICACION FINAL
			AC / PC (≥ 1,00) Promedio de los balances de los últimos tres años (2015, 2016, 2017, 2018, 2019)	PT / AT (≤ 0,80) Promedio de los balances de los últimos tres años (2015, 2016, 2017, 2018, 2019)	Informaciones Obtenidas en base al último ejercicio fiscal cerrado de las empresas y/o consorcios de empresas.	**Requisito de Cumplimiento** El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será treinta por ciento (30%) sobre el monto de la oferta. Requisitos de Cumplimiento en Consorcio Cada Socio: DC con el 25% del requisito mínimo. Socio Líder: DC con el 40% del requisito mínimo.	RESULTADO	Informaciones Obtenidas en base al promedio de facturación de las empresas y/o consorcios de empresas.	**Requisito de Cumplimiento** Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación, del rubro de construcción, igual o superior a (60 %) del valor de la oferta. Requisitos de Cumplimiento en Consorcio Cada Socio: DC con el 25% del requisito mínimo. Socio Líder: DC con el 40% del requisito mínimo.	RESULTADO	
3.-	TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	Gs 14.830.000.000	1,95 C	0,37 C	Gs 220.260.939.346	Gs 4.449.000.000	C (*)'	Gs 363.539.072.108	Gs 8.898.000.000	C	Cumple

OBSERVACIÓN: **(*) Indica las Notas Bancarias con Línea de Crédito "Aprobada", que fueron complementadas al Capital Operativo (VER ANEXO B)**
()ª El Superíndice indica la cantidad de Carta de Crédito presentada por los oferentes

Lic. Liz Paola Rolón
Analista
Dpto. Estudios Técnicos - DPE
M.O.P.C.

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

ANEXO "B"

LLAMADO M.O.P.C. Nº 64/2020

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS TEMPORALES EN EL MARCO DEL CONTRATO No 492/2019 PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA SUR" SEGUNDA CONVOCATORIA ID 384 450

TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA

Lic. Liz Paola Rolón
Analista
Dpto. Estudios Técnicos - DPE
M.O.P.C.

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

ANEXO "B"
SITUACION ECONOMICA - FINANCIERA

1.- LICITACIÓN: LLAMADO M.O.P.C. Nº 64/2020

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS TEMPORALES EN EL MARCO DEL CONTRATO No 492/2019 PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA SUR" **SEGUNDA CONVOCATORIA**. ID 384.450

2.- EMPRESA:	TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA
3.- TIPO:	SOCIEDAD ANONIMA
4.- NACIONALIDAD:	PARAGUAYA
5.- MONEDA:	GUARANI

1) FUENTE: INFORMACIÓN EXTRAIDA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL OFERENTE

BALANCE GENERAL	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2015
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
1 - DISPONIBILIDADES	2 228 409 552	12 235 426 727	16 181 778 472	24 800 245 642	5 023 661 573
2 - INVERSIONES TEMPORARIAS	-	-	-	-	4 912 380 445
3 - CREDITOS	220 602 266 559	207 728 304 513	233 371 507 797	168 143 146 091	166 959 703 620
4 - INVENTARIOS	22 267 393 073	28 865 270 094	33 891 412 025	34 323 295 468	37 850 608 775
5 - GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	8 157 429 966	4 924 526 139	3 013 073 202	3 810 976 428	7 329 170 277
6 - OTROS ACTIVOS	-	-	-	-	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	253.255.499.150	253.753.527.473	286.457.771.496	231.077.663.629	222.075.524.690
ACTIVO NO CORRIENTE					
1 - CREDITOS L/P	635 879 464	-	24 625 735	24 625 735	24 625 735
2 - INVERSIONES L/P	50 780 251 220	54 533 914 199	45 542 453 165	38 027 453 165	66 982 294 967
3 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	191 696 533 977	202 831 849 722	215 801 801 168	209 670 186 160	198 879 672 614
4 - GARGOS DIFERIDOS	2 349 498 323	1 141 657 038	1 572 759 338	2 382 284 599	2 581 754 864
5 - ACTIVOS INTANGIBLES	-	-	3 444 580 165	3 444 580 165	3 444 580 165
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	245.462.162.984	258.507.420.959	266.386.219.571	253.549.129.824	271.912.928.345
ACTIVO TOTAL	498.717.662.134	512.260.948.432	552.843.991.067	484.626.793.453	493.988.453.035
PASIVO Y PATRIMONIO NETO					
PASIVO CORRIENTE					
1 - ACREEDORES COMERCIALES	42 928 171 178	53 561 735 302	59 966 323 516	52 287 706 607	59 941 552 813
2 - DEUDAS FINANCIERAS	22 683 645 769	40 733 559 909	27 353 916 788	23 674 347 984	36 353 523 523
3 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3 551 229 630	9 034 680 587	10 317 963 983	5 996 476 771	8 601 711 692
4 - PROVISIONES	-	-	-	-	-
5 - OTROS PASIVOS	-	-	-	-	-
6 - INGRESOS DIFERIDOS	34 181 413 227	22 716 893 334	50 992 539 067	33 369 492 177	42 399 943 499
TOTAL PASIVO CORRIENTE	103.344.459.804	126.046.869.132	148.630.743.354	115.328.023.539	147.296.731.527
PASIVO NO CORRIENTE					
1 - ACREEDORES COMERCIALES L/P	-	2 599 947 592	2 599 947 592	2 559 494 438	5 015 186 400
2 - DEUDAS FINANCIERAS L/P	32 315 098 601	19 969 022 983	31 105 416 320	36 901 911 001	23 023 943 856
3 - OTROS PASIVOS	-	1 500 000 000	9 740 084 764	13 499 869 761	29 649 665 233
4 - INGRESOS DIFERIDOS	-	3 244 153 911	22 811 909 597	26 139 097 508	32 883 201 317
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	32.315.098.601	27.313.124.486	66.257.358.273	79.100.372.708	90.571.996.806
PASIVO TOTAL	135.659.558.405	153.359.993.618	214.888.101.627	194.428.396.247	237.868.728.333
PATRIMONIO NETO					
1 - CAPITAL	210 000 000 000	210 000 000 000	70 000 000 000	70 000 000 000	70 000 000 000
2 - RESERVAS	152 545 655 149	134 807 571 404	229 521 704 776	193 737 837 823	157 700 622 063
3 - RESULTADO ACUMULADO	-	-	-	-	-
4 - RESULTADO DEL EJERCICIO	512 448 580	14 093 383 410	38 434 184 664	26 460 559 383	28 419 102 639
TOTAL PATRIMONIO NETO	363.058.103.729	358.900.954.814	337.955.889.440	290.198.397.206	256.119.724.702
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	498.717.662.134	512.260.948.432	552.843.991.067	484.626.793.453	493.988.453.035
	-	-	-	-	-

2) FUENTE: ANÁLISIS Y ELABORACIÓN PROPIA EN BASE AL BALANCE GENERAL

7. CAPACIDAD FINANCIERA		CALCULOS FINANCIEROS							
Índice	Fórmula	Año 2019	Año 2018	Año 2017	Año 2016	Año 2015	Promedio de los 3 (tres) últimos años	Coeficiente Promedio	Ponderacion
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	253.255.499.150 / 103.344.459.804	253.753.527.473 / 126.046.869.132	286.457.771.496 / 148.630.743.354	231.077.663.629 / 115.328.023.539	222.075.524.690 / 147.296.731.527	249.323.997.288 / 128.129.365.471	1,95	Cumple
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	Total Pasivo / Total Activo	135.659.558.405 / 498.717.662.134	153.359.993.618 / 512.260.948.432	214.888.101.627 / 552.843.991.067	194.428.396.247 / 484.626.793.453	237.868.728.333 / 493.988.453.035	197.240.955.646 / 508.487.569.624	0,37	Cumple

RECURSOS FINANCIEROS (Año 2019)

* Capital Operativo Individual (AC - PC)	Gs 149.911.039.346
* Capital Operativo como Integrante de Consorcio (AC - PC)	Gs 0
* Disponible según Certificado Bancario	Gs 0
Banco GNB- Monto Otorgado USD. 10.000.000. -	Gs 70.349.900.000
Tipo de Cambio al 29/10/2020 = 1 UDS = GS 7.034,99	
TOTAL DE RECURSOS FINANCIEROS	Gs 220.260.939.346

OBSERVACIÓN:

TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA., en su carpeta de oferta presenta 1 (una) Nota Bancaria, situado en el Folio Nº 207 que indica cuanto sigue:

BANCO GNB en su nota de fecha 29 de octubre de 2020, informa cuanto sigue: *"...Les informamos además que el citado cliente tiene aprobada a la fecha una linea de créditos de hasta USD 10.000.000. (Dólares Americanos Diez Millones), que podia ser utilizada en caso de que fuese beneficiado con la adjudicación de la licitación arriba mencionada. Esta información les proporcionamos sin responsabilidad de nuestra parte."*

3) FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE AL ESTADO DE RESULTADO Y FORMULARIO

8. EXPERENCIA GENERAL EN OBRAS (Volumen Anual de Negocios)				
AÑOS	Monto y Moneda (GUARANIES)			Equivalentes en Guaraníes
	INDIVIDUAL	CONSORCIADO	Tipo de cambio	
2.015	Gs 348 482 311 418		-	Gs 348 482 311 418
2.016	Gs 356 934 590 858		-	Gs 356 934 590 858
2.017	Gs 406 446 429 624		-	Gs 406 446 429 624
2.018	Gs 422 414 379 016		-	Gs 422 414 379 016
2.019	Gs 283 417 649 624		-	Gs 283 417 649 624
TOTAL				Gs 1.817.695.360.540
Promedio de Volumen Anual de Facturación				Gs 363.539.072.108

Lic. Liz Paola Rolón
Analista
Dpto. Estudios Técnicos - DPE
M.O.P.C.

Lic. María Roxsana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica